

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SEGUMUNDO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, CELEBRADA EL 1ro DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, el día 1ro de Marzo del año dos mil diez y seis, en el local social de la compañía ubicada en la Avenida Benjamín Carrión y Dr Emilio Romero Menéndez , 6to Piso Oficina 627, siendo exactamente las 9:00, se reúnen los siguientes accionistas, Sr GERMAN DAVID ENRIQUEZ CAMACHO propietario de 225 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR americano cada una y el Sr. LUIS FERNANDO CORTEZ CAMACHO propietario de 450 acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR americano cada una; acciones y accionistas constituyen la totalidad del capital social de la compañía que de manera unánime resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad a lo estipulado en el Art. DOSCIENTOS TREINTA Y CUATRO de la Ley de Compañías, haciendo constar que por unanimidad se ha resuelto previamente el asunto a tratarse, según se expresa más adelante.

Se instala la sesión bajo la presidencia de su titular GERMAN DAVID ENRIQUEZ CAMACHO, y actúa como secretaria de la Junta la Srta. DOMENICA FERNANDA DEMERA CORTEZ, acto seguido la presidencia expresa que conforme a lo acordado, esta reunión tiene por objeto:

PUNTO UNO.- La aprobación del informe del GERENTE GENERAL de la compañía, período económico financiero del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015; PUNTO DOS.- La aprobación del informe del Comisario principal de la compañía, período económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2015; PUNTO TRES.- La aprobación del Balance General y Estado de Situación, correspondiente al ejercicio económico del año 2015; PUNTO CUATRO.- Distribución de las utilidades obtenidas correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

Luego de algunas deliberaciones se tomaron las siguientes resoluciones : RESOLUCION UNO.- Aprobar en todas sus partes el informe de Gerente General y del Comisario Principal, RESOLUCION DOS.- Aprobar el Balance General y Estado de Situación correspondientes al ejercicio económico del año 2015 por cuanto el estado de los negocios y los resultados positivos de la compañía en el presente año han sido buenos, RESOLUCION TRES.- De acuerdo al artículo 297 de la Ley de Compañías sobre la reserva Legal, no se constituye Reserva Legal para el año 2015 hasta el siguiente año.

No habiendo otro punto que tratar, la presidencia concede un receso de tiempo para la redacción de esta acta y redactada, que fue luego de reinstalada la sesión con los mismos concurrentes que se instaló , es aprobada por unanimidad luego de haber sido leída por la Secretaria.

Se levanta la sesión a las catorce horas y para constancia firman la presente acta, los accionistas en reunión del Presidente y Secretaria que certifica.- F).- GERMAN DAVID ENRIQUEZ CAMACHO.- F).- DOMENICA FERNANDA DEMERA CORTEZ.-

CERTIFICO.- Que la copia del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía SEGUMUNDO S.A. AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS, que antecede es igual a su original que se encuentra dentro del Libro de Juntas Generales de la Compañía; y al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil 01 de Marzo del 2016.



DOMENICA FERNANDA DEMERA CORTEZ
SECRETARIA